



INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS AL INFORME N° 07/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES" ID N° 465724.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avenida Aviadores del Chaco N.º 2980 esquina Tte. 1.º Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 08:15 horas del día 31 de octubre de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", así como de lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 3379/25 de fecha 24 de octubre de 2025, notificada a esta institución en fecha 30 de octubre de 2025, se eleva a la Máxima Autoridad Institucional el **Informe de Reevaluación** resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N.º 07/2025, denominada "Mantenimiento y Reparación de Transformadores"**, con ID N.º 465724.

En ese sentido, corresponde destacar que el **Comité de Evaluación de Ofertas** fue constituido conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N.º 7021/2022 y el artículo 31 del Decreto N.º 2264/2024, mediante la Resolución N.º 139/2025 de fecha 20 de marzo de 2025.

Dicha normativa establece que el Comité debe integrarse por funcionarios que cuenten con conocimientos técnicos, financieros o legales adecuados, y que no se encuentren incursos en situaciones de conflicto de interés con relación al procedimiento. En este llamado, atendiendo a su naturaleza y modalidad, el Comité de Evaluación quedó conformado por los siguientes funcionarios:

- ✓ Abg. Cynthia Dejesús Miranda Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Judiciales, dependiente de la Dirección Jurídica.
- ✓ Abog. Nadia Noguez, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez, Jefe de Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera
- ✓ Arq. Nancy Acevedo, Funcionaria de la Dirección de Obras e Infraestructura del IPTA.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 75 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024**, que regula los procedimientos de **evaluación basada únicamente en el precio**, se procede a expresar lo siguiente:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha **26 de agosto de 2025**, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres**, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024**, que regula los aspectos generales del acto en el marco de los procedimientos regidos por la **Ley N.º 7021/2022**.

El acto fue realizado a través del **Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)** y, conforme al **Artículo 73 del mismo decreto**, se labró el **Acta de Apertura Virtual**, en la cual se dejaron constancia todos los aspectos requeridos por la normativa vigente. En dicha acta se registró la presentación de **tres ofertas**, cuyos detalles se describen a continuación:

N°	Oferente	Monto Total Unitario
1	RG TECNOSERVICE de José Rodrigo Giménez Velázquez (RUC: 3872874-5)	78.235.622
2	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A (RUC: 80002139-8)	131.427.977
3	TRAFOSUR S.A. (RUC: 80026314-6)	132.120.087

1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024** y el **Artículo 50 de la Ley N.º 7021/2022**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** deja constancia de que en el **Acta de Apertura** se registraron manifestaciones u observaciones durante el acto.



Comité de Evaluación

Observación a la oferta: 3872874-5 - JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
FALTA DE HABILITACIÓN PARA EXPERIENCIA DEL SERVICIO FALTA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO POR EL MADES	80026314-6 - TRAFOSUR SA	EDGARIVAN GAYOSO BENITAZ	2025-08-26 09:38:04

Observación a la oferta: 80026314-6 - TRAFOSUR SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
PANILLA DE OFERTA MAL PRESENTADA, A LOS ÍTEMS DE PROVISIÓN CON NUMERO DE CERTIFICADO DE ORIGEN, SIENDO CONSIDERADO ÚNICAMENTE PARA MANO DE OBRA NACIONAL, NO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DISPUESTA EN LA NORMATIVA VIGENTE, SIENDO UN DOCUMENTO SUSTANCIAL	3872874-5 - JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	OSCAR JULIAN ECHEGUREN CASCO	2025-08 26 09:38:04

En primer término, se deja constancia que **toda documentación formal no presentada en el acto de apertura será requerida**, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a la observación específica sobre el **Certificado de Origen Nacional**, se aclara que si bien la firma TRAFOSUR S.A. ha consignado dicho número en todos los ítems de su oferta, a efectos de la evaluación técnica y económica **será considerado únicamente para aquellos ítems cuya provisión esté relacionada con mano de obra nacional**, conforme al régimen de incentivo a la industria nacional vigente.

Para los ítems correspondientes a **repuestos o componentes** que no reúnan las condiciones para ser considerados de origen nacional, la consignación del **Certificado de Origen Nacional no se considerará como causal de descalificación**, en tanto no se afecte la sustancia de la oferta ni se configure una omisión de contenido esencial.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 79° del Decreto Reglamentario N° 2264/24 B. Evaluación basada únicamente en precio** y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	RG TECNOSERVICE	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A	TRAFOSUR S.A.
Formulario de Oferta debidamente llenado y Firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que Acredita la Representación del Firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Perfil del Proveedor N°	1856849	1856998	1854132
Páginas de la Oferta	28	33	69

De la verificación de la documentación sustancial se desprende que las firmas **OFERENTES**, han presentado **la totalidad de los documentos de carácter sustancial en tiempo y forma**, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, se constata el cumplimiento de dichos requisitos, en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 79 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024**, que establece la obligatoriedad de presentar los documentos sustanciales



Comité de Evaluación

en el momento de la presentación de la oferta. Asimismo, el procedimiento se enmarca en lo previsto en el **Artículo 75 del mismo decreto**, correspondiente a la modalidad de evaluación basada únicamente en precio, y en concordancia con las demás disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De acuerdo con el sistema de adjudicación definido por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, la modalidad aplicada corresponde a “**adjudicación por el total**”.

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 75, inciso b)**, numeral 2 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, el cual establece los lineamientos para la **evaluación basada exclusivamente en precio**, este Comité procedió a la revisión de las planillas de precios unitarios y totales presentadas por las empresas oferentes.

Como resultado de esta revisión, se detectó un **error aritmético** en la oferta presentada por la firma **TRAFOSUR S.A.** En el **acta de apertura**, el precio total consignado fue de **Gs. 132.120.087**, sin embargo, al efectuar la sumatoria correcta de los ítems ofertados, el total asciende a **Gs. 129.911.797**.

También se detectó un **error aritmético** en la oferta presentada por la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** En el **acta de apertura**, el precio total consignado fue de **Gs. 131.427.977**, sin embargo, al efectuar la sumatoria correcta de los ítems ofertados, el total asciende a **Gs. 131.427.971**.

Conforme a lo establecido en el citado artículo, se solicitó formalmente a las empresas **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A** y **TRAFOSUR S.A.** la **aceptación de dicha corrección**, recibiendo en tiempo y forma una nota en la cual **dichas empresas manifiestan su conformidad** con el ajuste aritmético, lo cual queda documentado y adjunto al presente informe.

Por su parte, la oferta presentada por la firma **RG TECNOSERVICE**, **no presenta errores aritméticos**, conforme a lo verificado y reflejado en la **Planilla Comparativa de Precios Ofertados**, que se incorpora como anexo integral de este informe.

3.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Análisis de los Precios Ofertados*, este Comité procedió a realizar un análisis detallado de los precios unitarios presentados por las empresas participantes.

Durante esta etapa, se observó que la siguiente firma presentó precios **considerablemente inferiores** a los valores referenciales definidos por la convocante:

- **RG TECNOSERVICE de José Rodrigo Giménez Velázquez**, cuyos precios están entre un 35% y un 60% por debajo del precio referencial en todos los ítems.

Esta situación fue verificada mediante la **Planilla Comparativa de Precios Ofertados**, que forma parte del presente informe.

En atención a lo dispuesto por la **Resolución DNCP N.º 454/24**, que establece parámetros para el análisis de precios referenciales, y considerando que la diferencia superaba el 25% por debajo del valor de referencia, se solicitó a esta firma en fecha 28/08/2025, una **explicación detallada de la composición de sus precios**, desglosando los costos por ítem, rubro o partida.

Tal como indica la normativa, si un oferente no presenta una justificación suficiente para sustentar su precio, este puede considerarse **inaceptable**, y, en consecuencia, su oferta debe ser rechazada.



Comité de Evaluación

La empresa respondió dentro del plazo establecido, adjuntando los desgloses solicitados. No obstante, al analizar dichos documentos, este Comité concluyó que:

a. Sobre el precio irrisorio y el deber de justificar el desglose

El Pliego de Bases y Condiciones establece con claridad que toda oferta cuyo precio se encuentre por debajo del 25% del valor referencial deberá ser analizada mediante solicitud de desglose, y que el oferente puede remitir dicha justificación incluso al momento de presentar su oferta, especialmente si identifica anticipadamente una diferencia de esa magnitud.

En el presente caso, la firma RG Tecnoservice:

- No presentó el desglose junto con su oferta, a pesar de que los precios referenciales estaban publicados desde el 25 de julio de 2025, y la apertura fue recién el 26 de agosto de 2025.
- No realizó objeción alguna respecto al precio referencial, encontrándose tácitamente conforme con el mismo al participar del llamado.
- Remitió su desglose únicamente cuando le fue solicitado, sin que dicha respuesta contuviera una justificación adecuada, técnica y económicamente viable.

Además, el contrato licitado es de ejecución plurianual, con vigencia hasta el 31/12/2027, hecho que implica riesgos económicos relevantes (como el incremento del tipo de cambio u otros factores macroeconómicos) que debieron haber sido tenidos en cuenta en el planteamiento económico de cualquier oferente. El dólar estadounidense al momento del análisis se encuentra en valores mínimos históricos (Gs. 7.080/USD), lo que agrava la exposición económica futura de propuestas de bajo precio, más aún sin explicación suficiente.

b. Sobre las exigencias técnicas del servicio

Las Especificaciones Técnicas del llamado establecen obligaciones estrictas que deben ser consideradas al estructurar los costos de la propuesta. Entre ellas se encuentran:

- La provisión de mano de obra especializada y equipos técnicos.
- La dotación de transformadores de reemplazo en caso de retiro de los originales.
- Transporte y grúa para el traslado desde distintos puntos del país.
- Implementación de medidas de seguridad eléctrica y laboral, incluyendo EPP y señalización.
- Garantía obligatoria mínima de 12 meses.
- Relación técnica-administrativa directa con el IPTA.

Estas exigencias aplican a cada orden de servicio y deben ser incluidas explícitamente en el precio ofertado. Cotizar sin flete, sin provisión de repuestos, sin prever riesgos ni costos logísticos, evidencia falta de planificación y pone en duda la ejecutabilidad de la oferta.

c. Sobre la formación del precio referencial

El precio referencial fue construido con base en los antecedentes del llamado ID N.º 421009 del año 2022, convocado por el propio IPTA, con ofertas presentadas por TRAFOSUR y 3H Ingeniería, junto con un presupuesto actualizado en 2025.

Desde entonces, se han registrado aumentos acumulados por inflación, costos de importación, suba de tarifas de servicios técnicos y mayores exigencias normativas. Por tanto, el precio referencial establecido por la convocante se encuentra dentro del marco de razonabilidad del mercado, y cualquier oferta con una diferencia del 40% o más por debajo debe ser rechazada si no ofrece una justificación adecuada y sostenible.



Comité de Evaluación

d. Sobre el desglose presentado por el oferente

Durante el análisis del desglose de precios remitido por RG Tecnoservice (**se adjunta al presente informe**) se identificaron errores de forma y de fondo:

- En todos los ítems analizados, el componente “Flete” figura con valor 0 (cero guaraníes), a pesar de que los trabajos deben realizarse en distintos puntos del país, incluyendo el Chaco, Itapúa, Canindeyú, Misiones, entre otros.
- El proveedor es de Ciudad del Este, y las órdenes de servicio podrían implicar traslados de cientos de kilómetros.
- Esta omisión contradice las condiciones de ejecución reales del contrato.

Además, se observaron fallas de clasificación contable: el valor del costo directo del bien o servicio fue ingresado en la columna “Gasto financiero”, generando inconsistencias en la estructura total del precio, lo que impide verificar con certeza la viabilidad financiera de la propuesta.

Este patrón se repite en todos los ítems del desglose, lo que refuerza la conclusión de que la oferta no cumple con los estándares técnicos ni contables mínimos para ser considerada ejecutable.

e. Sobre el ítem 15 – Aceite dieléctrico para transformador

RG Tecnoservice cotizó el ítem 15 en **Gs. 19.099 por litro**, mientras que el precio referencial era Gs. 38.198, lo que representa una diferencia superior al 50% por debajo.

El desglose presentado por RG Tecnoservice indica:

- Costo: 17.363 Gs.
- Gasto financiero: 12.241 Gs.
- Gasto administrativo: 347 Gs.
- Flete: **0 Gs.**
- Utilidad antes del impuesto: 4.775 Gs.
- Impuesto: 1.736 Gs.
- Total: 19.099 Gs.

Como respaldo a este punto contamos con el presupuesto de la firma CGS (**se adjunta al presente informe**) donde cotiza el tambor de 205 litros a USD 504, es decir, USD 2,46 por litro. Al tipo de cambio de Gs. 7.080/USD, el valor por litro es de Gs. 17.417 sin considerar flete, utilidad, ni riesgo cambiario. Esto corrobora que el precio de RG es irrisorio incluso en comparación con el costo mayorista sin gastos asociados.

f. Sobre el ítem 16 – Servicio de cambio total de aceite

Este servicio incluye:

- Drenado completo del aceite.
- Limpieza, secado y llenado bajo vacío.
- Desplazamiento del equipo técnico al lugar.
- Seguridad, EPP y seguro para el personal.
- Provisión de repuestos y herramientas.

El precio ofertado por RG fue **Gs. 79.800**, mientras que el referencial era de **Gs. 159.599**.



Comité de Evaluación

Para transformadores de 63 kVA, el volumen de aceite varía entre 100 y 200 litros, dependiendo de la tecnología y el diseño. En localidades como el IPTA Chaco Km 412, realizar ese servicio completo por menos de Gs. 80.000 carece de toda lógica técnica y financiera.

La nota técnica consultada sobre el proceso de “transformer oil filling” (<https://globecore.com/es/news/transformer-oil-filling/>) indica la complejidad operativa del procedimiento, el cual no puede ser absorbido por el monto ofertado, menos aún sin contemplar gastos de traslado.

En vista de lo expuesto, se considera que la oferta presentada por la empresa **RG TECNOSERVICE de José Rodrigo Giménez Velázquez (RUC: 3872874-5)** se **alejan significativamente de los costos reales de ejecución**. Es decir, representan precios que no permitirían cumplir con las condiciones mínimas de calidad y sostenibilidad requeridas para el objeto contractual.

Este tipo de precios (comúnmente denominados como “irrisorios”) pueden generar consecuencias graves, como:

- Incumplimientos contractuales.
- Afectación del servicio a los usuarios finales.
- Competencia desleal con otros oferentes que cotizan en función de costos reales.

Además, recordamos que el principio de **igualdad y libre competencia**, establecido en el **Artículo 4 de la Ley N.º 7021/22**, exige que todos los oferentes compitan en condiciones equitativas, pero también con **solvencia técnica, legal y económica**, y con propuestas que puedan ejecutarse de manera responsable.

Por todo lo anterior, y en base a lo establecido en la **Ley N.º 7021/22**, su **Decreto Reglamentario N.º 2264/24**, y la **Resolución DNCP N.º 454/24**, este Comité resuelve:

Rechazar la oferta presentada por la empresa RG TECNOSERVICE de José Rodrigo Giménez Velázquez (RUC: 3872874-5), por no cumplir con los requerimientos mínimos de viabilidad económica exigidos en el proceso de contratación, y por tanto, considerarse de ejecución no posible.

Esta decisión se adopta con el único fin de **garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**, asegurando que el servicio pueda prestarse con calidad, continuidad y a precios acordes a la realidad del mercado.

En contrapartida, se destaca que la oferta presentada por las firmas **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A y TRAFOSUR S.A.**, se encuentran dentro del rango aceptable establecido por la normativa (no superando el 15% por encima ni descendiendo más del 25% por debajo del precio referencial), razón por la cual han sido consideradas **de ejecución posible**.

3.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Las firmas **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A y TRAFOSUR S.A.**, presentan el **Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional**, documento que se requiere para aplicar el beneficio del **Margen de Preferencia Nacional** a ofertas de bienes o servicios de origen nacional.

No obstante, en este caso **no fue necesario aplicar dicho margen**, ya que **ambas ofertas presentan dicho certificado**. La propuesta de la firma RG TECNOSERVICE fue descalificada previamente por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, especialmente en lo relativo a la razonabilidad de los precios ofertados.

Por lo tanto, **el margen de preferencia no incide en el resultado de esta evaluación**, y las ofertas de las firmas **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A y TRAFOSUR S.A.**, continúan siendo consideradas **viable y de ejecución posible**, según lo determinado por este Comité.



Comité de Evaluación

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

Conforme al procedimiento previsto para la **evaluación basada únicamente en precio**, y atendiendo a lo expuesto en los apartados anteriores, el **Comité de Evaluación de Ofertas** procede a analizar en esta sección la oferta que resultó ser **la más baja en términos económicos**, a fin de verificar el **cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**, tales como:

- Especificaciones técnicas del bien/servicio,
- Requisitos de experiencia previa,
- Capacidad financiera,
- Capacidad técnica para la ejecución del contrato.

En caso de que esta oferta cumpla satisfactoriamente con todos los criterios mencionados, será declarada como la **oferta evaluada más baja** y propuesta para la adjudicación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocará al análisis de la oferta más baja de precio, que corresponde a la empresa **TRAFOSUR S.A.** como se observa en la **Planilla Comparativa de Precios Ofertados**, que forma parte del presente informe, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los documentos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado **“Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Requisitos Documentales”**, correspondientes a la evaluación de las condiciones de participación del oferente evaluado.

El análisis detallado de cada documento, así como su validación y observaciones, **se encuentra desarrollado en el Anexo que forma parte integrante del presente informe.**

Como resultado de dicha revisión, se constata que la firma **TRAFOSUR S.A.**, **cumple con todos los requisitos legales establecidos en el llamado**, no registrándose omisiones ni inconsistencias que afecten su admisibilidad.

4.2. SUBSANACIÓN DE OMISIONES DOCUMENTALES

Durante el proceso de revisión documental, el Comité de Evaluación constató que la firma **TRAFOSUR S.A.**, **incurrió en la omisión de documentos formales** exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los cuales, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 79 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024**, **no constituyen requisitos de carácter sustancial.**

En aplicación del **Artículo 80 del citado decreto**, que faculta al Comité a requerir la **subsanción de desconformidades, errores u omisiones que no representen desviaciones significativas**, se procedió a remitir el respectivo pedido de documentación complementaria a la firma **TRAFOSUR S.A.**, conforme al procedimiento previsto.

Los requerimientos fueron remitidos por correo electrónico a la dirección registrada oficialmente por el oferente en el Registro de Proveedores del Estado, detallando los documentos que fueron omitidos en el acto de apertura.

- **Oferente: TRAFOSUR S.A.**
Fecha de requerimiento: 02/09/2025



Comité de Evaluación

Medio: Correo electrónico a licitaciones@trafosur.com.py

Documentos solicitados:

- o Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- o Aceptación de la corrección Aritmética de su oferta, debiendo ser Gs.: 129.911.797.-

Las documentaciones fueron presentadas **en tiempo y forma** y evaluadas por este Comité. Se concluye que las omisiones fueron **debidamente subsanadas**, sin afectar el contenido técnico ni económico de las ofertas, y sin vulnerar el principio de igualdad entre los oferentes.

4.2. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC

	TRAFOSUR S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ((**))	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. ((**))	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. ((**))	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. ((**))	CUMPLE
7. Documentos legales	
7.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
Para contribuyentes del IRE (ex IRACIS): Copia del Estado de Resultados y Balance General de los últimos tres (3) años fiscales (2022, 2023 y 2024), clasificados en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR
Para contribuyentes del IRPC: Copia del Formulario 106 correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales (2022, 2023 y 2024).	NO APLICA
Para contribuyentes del IRP: Copia del Formulario 104 correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales (2022, 2023 y 2024).	NO APLICA
Para contribuyentes exclusivamente del IVA General: Copia de las declaraciones juradas del IVA General de los últimos tres (3) años fiscales (2022, 2023 y 2024).	NO APLICA
EXPERIENCIA	
El oferente deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de transformadores prestación de servicios de mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos de media tensión eléctricos de media tensión, mediante la presentación de documentación respaldatoria que demuestre haber ejecutado servicios similares por un monto equivalente, como mínimo, al 50% del monto máximo estimado de la presente licitación 50% del monto máximo estimado de la presente licitación. Serán admitidos como documentos válidos:	PRESENTA



Comité de Evaluación

Facturas legales emitidas Facturas legales emitidas (con detalle del servicio). Actas de recepción conforme Actas de recepción conforme, parciales o finales, suscritas por el contratante. Los antecedentes deberán corresponder a los últimos tres (3) años últimos tres (3) años, computables desde la fecha de apertura de ofertas (años 2022, 2023 y 2024), y podrán acumularse entre distintos contratos o clientes, siempre que correspondan a servicios del mismo objeto.	
CAPACIDAD TECNICA	
1. Declaración jurada Declaración jurada, firmada por el representante legal del oferente. a. Donde se identifique al profesional propuesto y se declare que forma parte del equipo técnico asignado al servicio objeto de la contratación. b. Por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los transformadores. c. Que cuenta con el Servicio técnico calificado para cumplir con las exigencias de las especificaciones técnicas. d. Donde el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de remplazo mientras se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos	PRESENTA
2. Copia del título universitario del profesional (Ingeniero Electricista o equivalente)	PRESENTA
3. Currículum Vitae firmado Currículum Vitae firmado por el profesional	PRESENTA
4. Carnet de electricista categoría A emitido por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	PRESENTA
5. Documentación que acredite la experiencia mínima de 5 años en servicios similares, tales como: Certificados de trabajos anteriores. Contratos o constancias de prestación de servicios. Actas de recepción conforme o notas institucionales emitidas por empleadores o clientes anteriores. Copia vigente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por el MADES. Auditoría ambiental vigente de la planta o fábrica donde se ejecutarán los trabajos objeto del contrato, conforme a la Resolución MADES 138/23. Constancia de inscripción en el Registro de Gestores de Residuos Peligrosos del MADES, en caso de corresponder	PRESENTA

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, el Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente respecto a la capacidad legal de los oferentes evaluados, a fin de garantizar que no se encuentren incursos en las prohibiciones legales para contratar con el Estado.

Según los registros del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)**, se constató que el/la representante legal y/o propietario/a de la firma **TRAFOSUR S.A.**, no se encuentra comprendido/a en las causales de inhabilitación previstas en los incisos g), h), i) y j) del citado artículo 21, y que su situación legal no representa impedimento alguno para la eventual suscripción y ejecución del contrato objeto del presente procedimiento.

NOMBRE	CARGO	CI N°	OBSERVACION
TRAFOSUR S.A.			
Juan Carlos Guanes Carrillo	Presidente	824.211	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Esteban María Guanes Carrillo	Director Titular	1.697.969	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Juan María Guanes Benítez	Gerente	2.887.115	NO REGISTRA ANTECEDENTES

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a la **verificación de la capacidad financiera** de la firma **TRAFOSUR S.A.**, conforme a los criterios y documentos requeridos para acreditar la **solvencia económica necesaria para ejecutar el contrato**.



Comité de Evaluación

El análisis correspondiente, que contempla los indicadores financieros, estados contables y/o certificaciones presentadas por la firma **TRAFOSUR S.A.**, se encuentra desarrollado en detalle en el **Anexo I del presente informe**.

Como resultado de dicha verificación, se concluye que de la firma **TRAFOSUR S.A.**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos en el procedimiento**, de acuerdo con lo establecido en el PBC y conforme a los principios de razonabilidad y proporcionalidad establecidos en la normativa vigente.

4.5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a la **verificación de la experiencia** de la firma **TRAFOSUR S.A.**, conforme a los criterios definidos para el presente procedimiento de contratación.

La evaluación se realizó con base en los documentos presentado por el oferente, conforme a lo exigido en el PBC, con el objeto de constatar la **existencia de antecedentes que acrediten su experiencia en actividades vinculadas al objeto contractual**.

El detalle del análisis efectuado, así como la documentación examinada, se encuentra desarrollado en el **Anexo II del presente informe**.

Como resultado, se concluye que la firma **TRAFOSUR S.A.**, **CUMPLE con los requisitos de experiencia exigidos**, conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento.

4.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió a la **verificación de la capacidad técnica del oferente TRAFOSUR S.A.**, conforme a los criterios y requerimientos definidos para el presente procedimiento de contratación.

El análisis fue realizado sobre la base de los documentos presentados por el oferente, conforme a lo exigido en el PBC, a fin de determinar su **aptitud técnica para la ejecución del contrato**.

El desarrollo completo del análisis, así como las validaciones efectuadas, se encuentran documentadas en el **Anexo III del presente informe**.

Como resultado, se concluye que el oferente **TRAFOSUR S.A.** **CUMPLE con los requisitos de capacidad técnica exigidos**, conforme a las disposiciones del llamado.

4.7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió al análisis de la oferta presentada por el oferente **TRAFOSUR S.A.**, a fin de verificar el **cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas** en el procedimiento de contratación.

La revisión se realizó sobre la base de la documentación técnica presentada, comparándola con las condiciones y características exigidas en el PBC, con el objetivo de constatar su **adecuación a los requerimientos establecidos**.

Como resultado, se concluye que el oferente **TRAFOSUR S.A.**, **CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas**, conforme a las condiciones previstas en el procedimiento.

5. VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



Comité de Evaluación

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y conforme a las disposiciones vigentes en materia de administración financiera del Estado, el Comité de Evaluación ha verificado que la entidad convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria para respaldar la adjudicación correspondiente al presente procedimiento.

Dicha verificación se realizó con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido por la unidad administrativa correspondiente, el cual certifica la existencia de crédito presupuestario suficiente y vigente para el presente ejercicio fiscal.

Cabe señalar que, en caso de que la ejecución del contrato se extienda al próximo ejercicio fiscal, corresponderá a la entidad convocante **realizar las previsiones y gestiones necesarias para incorporar en su anteproyecto de presupuesto los créditos requeridos**, conforme a los principios de legalidad, anualidad presupuestaria y responsabilidad fiscal establecidos en la Ley N.º 1535/99.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en el análisis integral realizado por el Comité de Evaluación, y conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se concluye que el oferente evaluado cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, financieros y formales exigidos para el presente procedimiento de contratación.

Asimismo, se ha verificado que la oferta adjudicable se encuentran dentro del marco de razonabilidad económica, que existe disponibilidad presupuestaria suficiente, y que se ha cumplido con la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **Oferente:** TRAFOSUR S.A. (RUC: 80026314-6)
Monto total adjudicado: Monto Mínimo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA incluido

Esta recomendación se formula en atención al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos, y conforme a los artículos aplicables de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024 y demás normativas vigentes.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:35 Hs. del día 31/10/2025, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Arq. Nancy Acevedo
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ciudad del Este, 2 de septiembre de 2025

Señores
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Por la presente, en representación de la firma RG TECNOSERVICE con RUC N°3872874-5, vengo a remitir en tiempo y forma el desglose de precios solicitado, conforme al siguiente detalle:

Explicación detallada de la composición de precios unitarios ofertados.

REF: ID N°465724 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
TRANSFORMADORES

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	COSTO	GASTO FINANCIERO	GASTO ADMINISTRATIVO	FLETE	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO	IMPUESTO	PRECIO OFERTADO
1	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	137.206	96.730	2.744	0	37.732	13.721	150.927
2	Mano de Obra por Mediciones a tierra	120.630	85.044	2.413	0	33.173	12.063	132.693
3	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	220.700	155.594	4.414	0	60.693	22.070	242.770
4	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	1.417.190	999.119	28.344	0	389.727	141.719	1.558.909
5	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	577.303	406.998	11.546	0	158.753	57.730	635.033
6	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	862.491	608.056	17.250	0	257.185	86.249	948.740
7	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	626.404	441.615	12.528	0	172.261	62.640	689.044
8	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	468.172	330.061	9.363	0	128.747	46.817	514.989
9	Reparación de la parte activa (accesorios)	184.636	130.204	3.694	0	50.789	18.469	203.155
10	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	96.351	67.927	1.927	0	26.497	9.635	105.986
11	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	107.702	75.930	2.154	0	29.618	10.770	118.472
12	Mano de Obra por Secado en horno	281.155	198.214	5.623	0	77.318	28.115	309.270
13	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	100.143	70.601	2.003	0	27.539	10.014	110.157
14	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	73.496	51.815	1.470	0	20.212	7.350	80.846
15	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	17.363	12.241	347	0	4.775	1.736	19.099
16	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	72.545	51.145	1.451	0	19.950	7.255	79.800
17	Filtrado y recirculación de aceite aislante	245.475	173.060	4.909	0	67.506	24.547	270.022
18	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	164.528	115.992	3.291	0	45.245	16.453	180.981
19	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	148.841	104.933	2.977	0	40.931	14.884	163.725
20	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	93.174	65.687	1.863	0	25.623	9.317	102.491

RG Tecnoservice
RUC: 3872874-5
CDE - Paraguay



RG TECNOSERVICE

21	Sustitucion de borne y aislador lado AT (accesorios)	138.299	97.501	2.766	0	38.032	13.830	152.129
22	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado AT	116.162	81.894	2.323	0	31.945	11.616	127.778
23	Sustitucion de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	222.512	156.871	4.450	0	61.191	22.251	244.763
24	Mano de Obra por sustitucion de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	169.936	119.805	3.399	0	46.733	16.994	186.930
25	Pintura General del Equipo	260.870	183.913	5.217	0	71.739	26.087	286.957
26	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	133.155	93.874	2.663	0	36.618	13.315	146.470
27	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantia de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	240.316	169.423	4.806	0	66.087	24.032	264.348
28	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	382.185	269.441	7.644	0	105.101	38.219	420.404
29	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	10.696	7.113	214	428	2.942	1.070	11.766
30	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.068.495	710.549	21.370	42.740	293.836	106.850	1.175.345
31	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	136.788	96.436	2.736	0	37.617	13.679	150.467
32	Mano de Obra por Mediciones a tierra	117.219	82.639	2.344	0	32.235	11.722	128.941
33	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	222.583	156.921	4.452	0	61.210	22.258	244.841
34	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	1.355.310	955.494	27.106	0	372.710	135.531	1.490.841
35	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	575.918	406.022	11.518	0	158.378	57.592	633.510
36	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	823.246	580.389	16.465	0	226.393	82.325	905.571
37	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	629.411	443.735	12.583	0	173.038	62.941	692.352
38	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	458.126	322.979	9.163	0	125.985	45.813	503.939
39	Reparacion de la parte activa (accesorios)	179.971	126.879	3.599	0	49.492	17.997	197.968
40	Mano de Obra por Reparacion de la parte activa	89.278	62.941	1.786	0	24.552	8.928	98.206
41	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	101.045	71.236	2.021	0	27.787	10.104	111.149
42	Mano de Obra por Secado en horno	271.409	191.343	5.428	0	74.638	27.141	298.550
43	Reparacion del mecanismo selector de TAP (accesorios)	96.947	68.348	1.939	0	26.661	9.695	106.642
44	Mano de obra por reparacion del mecanismo selector TAP	68.893	48.569	1.373	0	18.946	6.889	75.782
45	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	17.154	12.093	343	0	4.717	1.715	18.869
46	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	69.114	48.725	1.382	0	19.006	6.911	76.025
47	Filtrado y recirculacion de aceite aislante	250.822	176.829	5.016	0	68.976	25.082	275.904
48	Mano de Obra por Filtrado y recirculacion de aceite aislante	154.948	109.238	3.099	0	42.611	15.495	170.443
49	Sustitucion de borne y aislador lado BT (accesorios)	147.646	104.091	2.953	0	40.603	14.765	162.411
50	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado BT	89.645	63.199	1.793	0	24.652	8.964	98.609
51	Sustitucion de borne y aislador lado AT (accesorios)	140.635	99.148	2.813	0	38.675	14.064	154.699
52	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado AT	114.796	80.931	2.296	0	31.569	11.480	126.276
53	Sustitucion de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	220.709	155.600	4.414	0	60.695	22.071	242.780
54	Mano de Obra por sustitucion de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	168.201	118.582	3.364	0	46.255	16.820	185.021
55	Pintura General del Equipo	252.206	177.805	5.044	0	69.357	25.221	277.427
56	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	128.174	90.362	2.563	0	35.248	12.817	140.991
57	Mano de Obra Presentar Relatorias de ensayos y garantia de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	238.143	167.891	4.763	0	65.489	23.814	261.957
58	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	362.695	255.700	7.254	0	99.741	36.269	398.964
59	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	10.588	7.041	212	424	2.912	1.059	11.647
60	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.038.950	690.902	20.779	41.558	285.711	103.895	1.142.845



RG TECNOSERVICE

61	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	136.774	96.425	2.735	0	37.613	13.677	150.451
62	Mano de Obra por Mediciones a tierra	123.388	86.989	2.468	0	33.932	12.339	135.727
63	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	223.945	157.882	4.479	0	61.585	22.395	246.340
64	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	1.437.058	1.013.126	28.741	0	395.191	143.706	1.580.764
65	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	491.589	346.570	9.832	0	135.187	49.159	540.748
66	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	903.787	637.170	18.076	0	248.542	90.379	994.166
67	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	648.144	456.941	12.963	0	178.240	64.814	712.958
68	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	495.758	349.510	9.915	0	136.334	49.576	545.334
69	Reparacion de la parte activa (accesorios)	194.152	136.877	3.883	0	53.392	19.415	213.567
70	Mano de Obra por Reparacion de la parte activa	96.351	67.927	1.927	0	26.497	9.635	105.986
71	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	107.702	75.930	2.154	0	29.618	10.770	118.472
72	Mano de Obra por Secado en horno	283.318	199.739	5.666	0	77.913	28.332	311.650
73	Reparacion del mecanismo selector de TAP (accesorios)	103.472	72.948	2.069	0	28.455	10.347	113.819
74	Mano de obra por reparacion del mecanismo selector TAP	73.995	52.167	1.480	0	20.349	7.400	81.395
75	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	17.217	12.138	344	0	4.735	1.722	18.939
76	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	116.796	82.341	2.336	0	32.119	11.680	128.476
77	Filtrado y recirculacion de aceite aislante	258.658	182.354	5.173	0	71.131	25.866	284.524
78	Mano de Obra por Filtrado y recirculacion de aceite aislante	163.986	115.610	3.230	0	45.096	16.399	180.385
79	Sustitucion de borne y aislador lado BT (accesorios)	149.383	105.315	2.988	0	41.080	14.938	164.321
80	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado BT	96.149	67.785	1.923	0	26.441	9.615	105.764
81	Sustitucion de borne y aislador lado AT (accesorios)	141.544	99.788	2.831	0	38.925	14.154	155.698
82	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado AT	118.596	83.610	2.372	0	32.614	11.860	130.456
83	Sustitucion de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	224.676	158.397	4.494	0	61.786	22.463	247.144
84	Mano de Obra por sustitucion de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	179.673	126.669	3.593	0	49.410	17.967	197.640
85	Pintura General del Equipo	265.197	186.964	5.304	0	72.929	26.520	291.717
86	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	140.727	99.213	2.815	0	38.700	14.073	154.800
87	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	246.806	173.998	4.936	0	67.872	24.681	271.437
88	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	385.431	271.729	7.709	0	105.994	38.543	423.974
89	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	10.696	7.113	214	428	2.942	1.070	11.766
90	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.111.767	739.325	22.235	44.471	305.736	111.177	1.222.944
91	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	160.535	113.177	3.211	0	44.147	16.053	176.588
92	Mano de Obra por Mediciones a tierra	123.018	86.728	2.460	0	33.830	12.302	135.320
93	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	273.765	193.005	5.475	0	75.286	27.377	301.142
94	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	2.164.762	1.526.157	43.295	0	595.310	216.476	2.381.238
95	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	725.562	511.521	14.511	0	199.530	72.556	798.118
96	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	1.806.347	1.273.475	36.127	0	496.746	180.635	1.986.982
97	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	630.432	444.454	12.609	0	173.369	63.043	693.475
98	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	358.923	253.041	7.178	0	98.704	35.892	394.815
99	Reparacion de la parte activa (accesorios)	283.332	199.749	5.667	0	77.916	28.333	311.665
100	Mano de Obra por Reparacion de la parte activa	496.869	350.293	9.937	0	136.639	49.687	546.556

0973-530 033

RGTECNOSERVICE2020@GMAIL.COM

RG Tecnoservice
RUC 3872874-5
CDE - Paraguay



RG TECNOSERVICE

101	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	143.952	101.486	2.879	0	39.587	14.395	158.347
102	Mano de Obra por Secado en horno	398.285	280.791	7.966	0	109.528	39.828	438.113
103	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	124.859	88.026	2.497	0	34.336	12.486	137.345
104	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	58.894	62.670	1.778	0	24.446	8.889	97.783
105	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	17.073	12.036	341	0	4.695	1.707	18.780
106	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	85.285	60.126	1.706	0	23.453	8.528	93.813
107	Filtrado y recirculación de aceite aislante	247.201	174.277	4.944	0	67.980	24.720	271.921
108	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	272.183	191.889	5.444	0	74.850	27.218	299.401
109	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	180.011	126.908	3.600	0	49.503	18.001	198.012
110	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	100.510	70.860	2.010	0	27.640	10.051	110.561
111	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	143.438	101.124	2.869	0	39.446	14.344	157.782
112	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	95.155	67.085	1.903	0	26.168	9.516	104.671
113	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	353.997	249.563	7.030	0	97.349	35.400	389.397
114	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	195.915	138.120	3.913	0	53.877	19.591	215.506
115	Pintura General del Equipo	384.221	270.876	7.634	0	105.661	38.422	422.643
116	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	211.601	149.179	4.232	0	58.190	21.160	232.761
117	Mano de Obra Presentar Relatorías de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	239.797	169.057	4.796	0	65.944	23.980	263.777
118	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	529.629	373.389	10.593	0	145.648	52.963	582.592
119	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	214.668	142.754	4.293	8.587	59.034	21.467	236.135
120	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.706.269	1.134.669	34.125	68.251	469.224	170.627	1.876.896
121	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	164.669	116.092	3.293	0	45.284	16.467	181.136
122	Mano de Obra por Mediciones a tierra	127.295	89.743	2.546	0	35.006	12.729	140.024
123	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	282.799	199.373	5.656	0	77.770	28.280	311.079
124	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	2.267.420	1.598.531	45.348	0	623.541	226.742	2.494.162
125	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	764.163	538.735	15.283	0	210.145	76.416	840.579
126	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	1.955.745	1.378.801	39.115	0	537.830	195.575	2.151.320
127	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	671.545	473.440	13.431	0	184.675	67.155	738.700
128	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	370.472	261.183	7.409	0	101.880	37.047	407.519
129	Reparación de la parte activa (accesorios)	284.660	200.685	5.693	0	78.282	28.466	313.126
130	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	128.464	90.567	2.569	0	35.328	12.846	141.310
131	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	155.585	109.687	3.112	0	42.786	15.558	171.143
132	Mano de Obra por Secado en horno	425.337	299.863	8.507	0	116.968	42.534	467.871
133	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	130.823	92.230	2.616	0	35.976	13.082	143.905
134	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	91.911	64.797	1.838	0	25.276	9.191	101.102
135	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	17.490	12.330	350	0	4.810	1.749	19.239
136	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	90.433	63.755	1.809	0	24.869	9.043	99.476
137	Filtrado y recirculación de aceite aislante	265.992	187.524	5.320	0	73.148	26.599	292.591
138	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	290.308	204.667	5.806	0	79.835	29.031	319.339
139	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	185.804	130.992	3.716	0	51.096	18.580	204.384
140	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	109.537	77.224	2.191	0	30.123	10.954	120.491



RG TECNOSERVICE

141	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	151.571	106.857	3.031	0	41.682	15.157	166.728
142	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	103.695	73.105	2.074	0	28.516	10.369	114.064
143	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	373.574	263.369	7.471	0	102.733	37.357	410.931
144	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	212.957	150.135	4.259	0	58.563	21.296	234.253
145	Pintura General del Equipo	400.455	282.321	8.009	0	110.125	40.046	440.501
146	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	220.530	155.474	4.411	0	60.646	22.053	242.583
147	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	246.837	174.020	4.937	0	67.880	24.684	271.521
148	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	553.715	390.369	11.074	0	152.272	55.371	609.086
149	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	41.042	27.293	821	1.642	11.287	4.104	45.146
150	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.749.542	1.163.445	34.991	69.982	481.124	174.954	1.924.496
151	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	142.506	100.467	2.850	0	39.189	14.251	156.757
152	Mano de Obra por Mediciones a tierra	128.716	90.745	2.574	0	35.397	12.872	141.588
153	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	199.890	140.922	3.998	0	54.970	19.989	219.879
154	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	1.516.260	1.068.963	30.325	0	416.972	151.626	1.667.886
155	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	370.476	613.686	17.410	0	239.381	87.048	957.524
156	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	582.915	410.955	11.658	0	160.302	58.292	641.207
157	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	358.174	252.512	7.163	0	98.498	35.817	393.991
158	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	308.170	217.260	6.163	0	84.747	30.817	338.987
159	Reparación de la parte activa (accesorios)	274.353	193.419	5.487	0	75.447	27.435	301.788
160	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	112.358	79.213	2.247	0	30.899	11.236	123.594
161	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	81.474	57.439	1.629	0	22.405	8.147	89.621
162	Mano de Obra por Secado en horno	259.653	183.055	5.193	0	71.405	25.965	285.618
163	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	99.852	70.396	1.997	0	27.459	9.985	109.837
164	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	74.785	52.724	1.496	0	20.566	7.479	82.264
165	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	99.955	70.469	1.999	0	27.488	9.996	109.951
166	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	162.545	114.594	3.251	0	44.700	16.254	178.799
167	Filtrado y recirculación de aceite aislante	218.921	154.339	4.378	0	60.203	21.892	240.813
168	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	192.168	135.479	3.843	0	52.846	19.217	211.385
169	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	101.165	71.322	2.023	0	27.821	10.117	111.282
170	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	408.525	288.010	8.171	0	112.345	40.853	449.378
171	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	449.594	316.964	8.992	0	123.638	44.959	494.553
172	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	433.677	305.742	8.674	0	119.261	43.368	477.045
173	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	511.900	360.890	10.238	0	140.773	51.190	563.090
174	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	457.702	322.680	9.154	0	125.868	45.770	503.472
175	Pintura General del Equipo	534.031	376.492	10.681	0	146.859	53.403	587.434
176	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	455.809	321.345	9.116	0	125.343	45.581	501.390
177	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	505.904	356.662	10.118	0	139.124	50.590	556.494
178	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	642.365	452.867	12.847	0	176.650	64.236	706.601
179	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	349.903	232.685	6.998	13.996	96.223	34.990	384.893
180	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	1.139.085	757.491	22.782	45.563	313.248	113.908	1.252.993



RG TECNOSERVICE

181	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	127.161	89.648	2.543	0	34.969	12.716	139.877
182	Mano de Obra por Mediciones a tierra	98.495	69.439	1.970	0	27.086	9.849	108.344
183	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	145.295	102.433	2.906	0	39.956	14.530	159.825
184	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	1.119.626	789.337	22.393	0	307.897	111.963	1.231.589
185	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	511.939	360.917	10.239	0	140.783	51.194	563.133
186	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	757.336	533.922	15.147	0	208.268	75.734	833.070
187	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	597.488	421.229	11.950	0	164.309	59.749	657.237
188	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	430.358	303.403	8.607	0	118.349	43.036	473.394
189	Reparacion de la parte activa (accesorios)	145.565	102.623	2.911	0	40.030	14.556	160.121
190	Mano de Obra por Reparacion de la parte activa	89.181	62.873	1.784	0	24.525	8.918	98.099
191	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	82.807	58.379	1.656	0	22.772	8.281	91.088
192	Mano de Obra por Secado en horno	221.084	155.864	4.422	0	60.798	22.108	243.192
193	Reparacion del mecanismo selector de TAP (accesorios)	80.614	56.833	1.612	0	22.169	8.061	88.675
194	Mano de obra por reparacion del mecanismo selector TAP	213.500	150.518	4.270	0	58.713	21.350	234.850
195	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	15.696	11.066	314	0	4.317	1.570	17.266
196	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	57.654	40.646	1.153	0	15.855	5.765	63.419
197	Filtrado y recirculacion de aceite aislante	186.956	131.804	3.739	0	51.413	18.696	205.652
198	Mano de Obra por Filtrado y recirculacion de aceite aislante	143.144	100.916	2.863	0	39.365	14.314	157.458
199	Sustitucion de borne y aislador lado BT (accesorios)	133.546	97.675	2.771	0	38.100	13.855	152.401
200	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado BT	84.113	59.299	1.682	0	23.131	8.411	92.524
201	Sustitucion de borne y aislador lado AT (accesorios)	130.761	92.186	2.615	0	35.959	13.076	143.837
202	Mano de Obra por sustitucion de borne y aislador lado AT	107.102	75.507	2.142	0	29.453	10.710	117.812
203	Sustitucion de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	172.871	121.874	3.457	0	47.540	17.287	190.158
204	Mano de Obra por sustitucion de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	151.528	106.827	3.031	0	41.670	15.153	166.681
205	Pintura General del Equipo	226.222	159.486	4.524	0	62.211	22.622	248.844
206	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	112.583	79.371	2.252	0	30.960	11.258	123.841
207	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	205.667	144.995	4.113	0	56.559	20.567	226.234
208	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	336.688	237.365	6.734	0	92.589	33.669	370.357
209	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	10.105	6.720	202	404	2.779	1.011	11.116
210	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	924.033	614.482	18.481	36.961	254.109	92.403	1.016.436

Sin otro particular, atentamente


RG Tecnoservice
RUC: 3872874 - 5
CDE - Paraguay

Ing. José Rodrigo Giménez Velázquez
Propietario/Rep. Legal



CGS
Representante Oficial
E-mail: cgs@rieder.net.py



Asunción	15 de octubre de 2025.-
A: At.:	
De:	CGS - Distribuidor Oficial de YPF S.A. -Atención Cliente Directo- Tel/: (021) 673.395, 684.004 / fax: 684-002.- Email: cgs@rieder.net.py
Ref.:	Cotización-Lubricantes

Nos es grato Cotizarles los productos solicitados. -

Item	Producto YPF	Envase	Precio Unitario USD ~ IVA INCLUIDO
1	TRANSFORMADOR 64	205lts	504,00

2,45 USD
x 205

Marca YPF.-----
Procedencia: **Argentina** -----
Precio en Dólares **IVA** Incluido. -----
Estos precios variarán cuando la petrolera lo disponga. -----
Condición de Pago: **A convenir** .-----
Lugar de Entrega: Asunción. -----
Plazo de entrega: Inmediato y/o 15 días, **una vez recibida la O/C** .-----
Mantenimiento de Oferta: 08 días. -----
Beneficios al cliente: Asesoramiento de calidad-Seguimiento a una maquina solicitada-Apoyo e información en todos los aspectos técnico y comercial. -----
Respaldo de YPF: Certificados ISO 9001(1999),14001 (1999), del PNC(1998) y BVQI sobre la QS9000 (1999).-----
Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier consulta, lo saludamos muy atentamente. -----

C.G.S



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
ÑANGAREKOHA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES” - ID N° 465724

ANEXO II - EXPERIENCIA

TRAFOSUR S.A.			
Para efectos de verificar el cumplimiento del criterio de experiencia, el oferente deberá presentar copia legible de al menos uno de los siguientes documentos, que respalde la ejecución de servicios de mantenimiento y/o reparación de transformadores eléctricos de media tensión, realizados dentro de los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024): * Factura legal emitida, en la que se detalle el servicio prestado, el cliente y el monto facturado. * Acta de recepción conforme, parcial o final, firmada por el responsable de la entidad contratante. * Contrato firmado, acompañado de constancia de ejecución (como nota de conformidad o pago). Los documentos podrán corresponder a uno o varios contratos, siempre que en conjunto acrediten un monto igual o superior al 50% del valor máximo estimado de la presente licitación. La documentación deberá indicar claramente: * El tipo de servicio prestado (mantenimiento o reparación de transformadores). * El monto total ejecutado. * El año de ejecución. * La entidad o empresa beneficiaria del servicio.	2024	10.340.000	Factura de fecha 28/02/2024 al cliente: Marcelino Paiva con su nota de remision respectiva (Fs. 40-41)
	2024	3.500.000	Factura de fecha 31/01/2024 al cliente: God's Pan SA con su nota de remision respectiva (Fs. 42-43)
	2024	2.800.000	Factura de fecha 05/01/2024 al cliente: Trovato CISA con su nota de remision respectiva (Fs. 44-45)
	2024	3.900.000	Factura de fecha 19/02/2024 al cliente: Trovato CISA con su nota de remision respectiva (Fs. 46-47)
	2023	27.000.000	Factura de fecha 20/12/2023 al cliente: Tecno Electric SA con su nota de remision respectiva (Fs. 48-49)
	2023	48.500.000	Factura de fecha 20/12/2023 al cliente: Tecno Electric SA con su nota de remision respectiva (Fs. 50-51)
	2023	9.000.000	Factura de fecha 15/12/2023 al cliente: Toca SA con su nota de remision respectiva (Fs. 52-53)
	2023	36.000.000	Factura de fecha 05/12/2023 al cliente: Muster SA con su nota de remision respectiva (Fs. 54-55)
	2023	9.600.000	Factura de fecha 01/12/2023 al cliente: SR Productos para la Salud SA con su nota de remision respectiva (Fs. 56-57)
	2022	47.530.000	Contrato con la ANNP ID 408640 suscrito en fecha 27/07/2022
	TOTAL	198.170.000	
CUMPLE			



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
ÑANGAREKOKA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES” - ID N° 465724
ANEXO III - CAPACIDAD TECNICA

TRAFOSUR S.A.		
Declaración jurada		
Donde se identifique al profesional propuesto y se declare que forma parte del equipo técnico asignado al servicio objeto de la contratación.	Presenta Fs. 36 (David Alcides Aquino Fernandez)	Cumple
Por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los transformadores.	Presenta	Cumple
Que cuenta con el Servicio técnico calificado para cumplir con las exigencias de las especificaciones técnicas.	Presenta Fs. 35	Cumple
Donde el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de remplazo mientras se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos.	Presentas Fs. 34	Cumple
Título Universitario		
Copia del título universitario del profesional (Ingeniero Electricista o equivalente)	Presenta Fs. 39	Cumple
Personal propuesto		
Currículum Vitae firmado por el profesional.	Presenta Fs. 37	Cumple
Carnet de electricista categoría A emitido por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	Presenta Fs. 38	Cumple
Documentación que acredite la experiencia mínima de 5 años en servicios similares, tales como: * Certificados de trabajos anteriores. * Contratos o constancias de prestación de servicios. * Actas de recepción conforme o notas institucionales emitidas por empleadores o clientes anteriores.	Presenta Fs. 37	Cumple
Copia vigente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por el MADES.	Presenta Fs. 30 al 32	Cumple
Auditoría ambiental vigente de la planta o fábrica donde se ejecutarán los trabajos objeto del contrato, conforme a la Resolución MADES 138/23.	Presenta Fs. 30 al 32	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro de Gestores de Residuos Peligrosos del MADES, en caso de corresponder.	Presenta Fs. 30 al 32	Cumple

SOLICITUD DE DOCUMENTACION MCN 07/2025

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Mar 2/9/2025 10:51

Para rgtecnoservice2020@gmail.com <rgtecnoservice2020@gmail.com>

Asunción, 2 de setiembre de 2025

Señores

JOSE GIMENEZ V.

Teléf. /Fax: 0973 530033

Email: rgtecnoservice2020@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES" ID N.º 465724.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Documentación respaldatoria que demuestre haber ejecutado servicios similares por un monto equivalente, como mínimo, al 50% del monto máximo estimado de la presente licitación.
- Copia del título universitario Copia del título universitario del profesional (Ingeniero Electricista o equivalente)
- Currículum Vitae firmado Currículum Vitae firmado por el profesional
- Carnet de electricista categoría A emitido por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- Documentación que acredite la experiencia mínima de 5 años acredite la experiencia mínima de 5 años en servicios similares.
- Copia vigente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por el MADES.
- Auditoría ambiental vigente de la planta o fábrica donde se ejecutarán los trabajos objeto del contrato, conforme a la Resolución MADES 138/23.
- Constancia de inscripción en el Registro de Gestores de Residuos Peligrosos del MADES, en caso de corresponder.

- Desglose de Precios de los ítems ofertados que están por debajo del 25% de la estimación de costo realizado por la convocante.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION MCN 07/2025

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Mar 2/9/2025 10:51

Para trafopar@trafopar.com.py <trafopar@trafopar.com.py>

Asunción, 2 de setiembre de 2025

Señores

TRAFOPAR S.A.

Teléf. /Fax: 021 500162

Email: trafopar@trafopar.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES" ID N.º 465724.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Documentación respaldatoria que demuestre haber ejecutado servicios similares por un monto equivalente, como mínimo, al 50% del monto máximo estimado de la presente licitación.
- Copia del título universitario Copia del título universitario del profesional (Ingeniero Electricista o equivalente)
- Currículum Vitae firmado Currículum Vitae firmado por el profesional
- Carnet de electricista categoría A emitido por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- Documentación que acredite la experiencia mínima de 5 años acredite la experiencia mínima de 5 años en servicios similares.
- Copia vigente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por el MADES.
- Auditoría ambiental vigente de la planta o fábrica donde se ejecutarán los trabajos objeto del contrato, conforme a la Resolución MADES 138/23.
- Constancia de inscripción en el Registro de Gestores de Residuos Peligrosos del MADES, en caso de corresponder.

- Aceptación de la corrección Aritmética de su oferta, debiendo ser Gs.: 131.427.971.-.

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS MCN 07/2025

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Jue 11/9/2025 14:34

Para licitaciones@trafosur.com.py <licitaciones@trafosur.com.py>

Asunción, 11 de setiembre de 2025

Señores

TRAFOSUR S.A.

Teléf. /Fax: 021 296595

Email: licitaciones@trafosur.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES" ID N.º 465724.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los transformadores..-

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION MCN 07/2025

Desde UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>

Fecha Mar 2/9/2025 10:50

Para licitaciones@trafosur.com.py <licitaciones@trafosur.com.py>

Asunción, 2 de setiembre de 2025

Señores

TRAFOSUR S.A.

Teléf. /Fax: 021 296595

Email: licitaciones@trafosur.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a solicitud de lo requerido por el Comité de Evaluación, en referencia a la oferta presentada por su empresa en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES" ID N.º 465724.-**, a fin solicitar para que remita en el plazo de 24 Hs. (veinticuatro) horas a partir de la remisión del presente correo, las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Aceptación de la corrección Aritmética de su oferta, debiendo ser Gs.: 129.911.797.-

Las documentaciones solicitadas deberán presentar debidamente foliado, sellado, firmado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Sin otro particular me despido respetuosamente.



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOHA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES” - ID N° 465724
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO
1	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	174.147
2	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	153.108
3	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	280.120
4	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	2.338.364
5	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	952.549
6	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	2.182.100
7	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.033.566
8	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	594.218
9	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	467.255
10	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	158.979
11	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	136.698
12	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	356.850
13	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	165.235
14	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	121.269
15	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	43.927
16	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	119.700
17	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	311.564
18	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	208.824
19	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	289.667
20	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	118.260
21	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	269.150
22	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	147.437
23	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	433.042
24	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	215.689
25	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	507.693
26	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	169.005
27	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	305.017
28	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	485.082
29	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	20.817
30	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	1.356.168
31	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	173.616
32	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	148.778
33	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	282.509
34	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	3.428.933
35	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	950.265
36	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	2.082.813
37	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.038.528
38	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	581.468
39	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	455.326
40	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	147.309
41	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	128.250
42	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	344.481
43	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	245.275
44	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	113.673
45	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	43.398
46	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	114.037
47	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	318.351
48	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	196.665
49	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	287.342
50	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	113.780
51	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	273.697
52	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	145.704
53	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	429.534
54	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	213.486
55	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	490.832
56	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	249.445
57	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorias de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	302.259
58	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	460.344
59	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	20.606
60	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	2.021.956
61	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	173.598
62	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	156.609
63	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	284.239
64	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	3.635.757
65	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	811.122
66	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	2.286.581
67	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.069.437
68	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	629.232
69	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	491.204
70	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	158.979
71	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	136.698
72	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	359.597
73	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	261.782
74	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	122.092
75	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	43.558
76	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	192.714



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKHOA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES” - ID N° 465724
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

77	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	328.297
78	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	208.137
79	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	290.721
80	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	122.036
81	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	275.466
82	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	150.527
83	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	437.254
84	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	228.047
85	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	516.115
86	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	178.616
87	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	313.255
88	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	489.201
89	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	20.817
90	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	2.163.670
91	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	203.756
92	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	156.139
93	80111613-9999	Mano de Obra por Desencabado y Encubado	Unidad	Evento	1	347.472
94	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	5.476.846
95	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.197.177
96	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	4.570.057
97	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.040.213
98	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	455.556
99	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	716.828
100	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	819.834
101	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	182.709
102	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	505.515
103	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	315.892
104	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	146.674
105	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	43.194
106	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	140.719
107	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	313.755
108	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	345.463
109	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	350.329
110	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	127.571
111	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	182.057
112	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	120.774
113	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	688.932
114	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	248.661
115	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	747.753
116	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	268.571
117	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorias de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	304.359
118	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	672.222
119	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	417.777
120	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	3.320.661
121	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	209.003
122	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	161.567
123	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	358.938
124	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	5.736.572
125	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.260.869
126	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	4.948.034
127	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.108.050
128	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	470.215
129	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	720.189
130	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	211.965
131	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	197.473
132	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	539.852
133	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	330.981
134	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	151.653
135	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	44.248
136	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	149.214
137	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	337.605
138	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	368.468
139	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	361.602
140	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	139.028
141	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	294.979
142	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	131.613
143	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	727.032
144	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	270.292
145	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	779.348
146	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	279.904
147	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	313.293
148	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	702.792
149	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	79.873
150	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	3.404.877
151	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	180.874
152	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	163.371
153	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	253.707
154	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	3.836.137



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOKHA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES” - ID N° 465724
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

155	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.436.286
156	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.474.774
157	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	590.986
158	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	391.139
159	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	694.111
160	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	185.391
161	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	103.409
162	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	329.560
163	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	252.623
164	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	123.396
165	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	252.887
166	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	268.198
167	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	277.861
168	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	243.906
169	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	128.403
170	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	518.514
171	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	874.978
172	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	550.437
173	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	996.235
174	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	580.929
175	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	677.809
176	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	578.527
177	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	642.108
178	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	815.309
179	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	680.964
180	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	2.216.833
181	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones eléctricas. Megado relaciones de transformación	Unidad	Evento	1	161.397
182	80111613-9999	Mano de Obra por Mediciones a tierra	Unidad	Evento	1	125.013
183	80111613-9999	Mano de Obra por Desencubado y Encubado	Unidad	Evento	1	184.414
184	72102201-001	Cambio de bobinado lado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	2.832.653
185	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado AT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	844.699
186	72102201-001	Cambio de bobinado lado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	1.916.059
187	80111613-9999	Mano de Obra por Cambio de bobinado BT. Cotizar por fase	Unidad	Evento	1	985.856
188	80111613-9999	Mano de Obra por Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	Evento	1	546.225
189	72102201-001	Reparación de la parte activa (accesorios)	Unidad	Evento	1	368.277
190	80111613-9999	Mano de Obra por Reparación de la parte activa	Unidad	Evento	1	147.149
191	80111613-9999	Mano de Obra por Ajuste general de la parte activa y limpieza de accesorio	Unidad	Evento	1	105.102
192	80111613-9999	Mano de Obra por Secado en horno	Unidad	Evento	1	280.606
193	72102201-001	Reparación del mecanismo selector de TAP (accesorios)	Unidad	Evento	1	133.013
194	80111613-9999	Mano de obra por reparación del mecanismo selector TAP	Unidad	Evento	1	352.275
195	72102201-001	Cambio total del aceite aislante cotizar por litro	Unidad	Evento	1	39.710
196	80111613-9999	Mano de Obra por cambio total de aceite aislante	Unidad	Evento	1	95.128
197	72102201-001	Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	237.291
198	80111613-9999	Mano de Obra por Filtrado y recirculación de aceite aislante	Unidad	Evento	1	181.683
199	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado BT (accesorios)	Unidad	Evento	1	269.632
200	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado BT	Unidad	Evento	1	106.759
201	72102201-001	Sustitución de borne y aislador lado AT (accesorios)	Unidad	Evento	1	254.481
202	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de borne y aislador lado AT	Unidad	Evento	1	135.937
203	72102201-001	Sustitución de las juntas de gome de tapa de cuba bornes aisladores etc. (accesorios)	Unidad	Evento	1	336.433
204	80111613-9999	Mano de Obra por sustitución de las juntas de tapa de la cuba, bornes aisladores etc.	Unidad	Evento	1	192.324
205	72102201-001	Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	440.262
206	80111613-9999	Mano de Obra por Pintura General del Equipo	Unidad	Evento	1	142.893
207	80111613-9999	Mano de Obra Presentar Relatorios de ensayos y garantía de por lo menos de 12 meses contados a partir de la puesta en servicio	Unidad	Evento	1	261.040
208	80111613-9999	Mano de Obra Montaje del transformador y puesta en servicio supervisado por un Ingeniero responsable del trabajo	Unidad	Evento	1	427.335
209	72102201-001	Servicio de Grúa y camión para el traslado y retorno al lugar de origen por Kilómetro, a partir de 50 Km en adelante. (Cotizar por km)	Unidad	Evento	1	19.667
210	72102201-001	Préstamo del transformador similar durante el mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	1.798.309

129.911.797